



República de Colombia
Presidencia

Acta de Posesión No. 1422

En Bogotá D.C. hoy Diecinueve (19) de junio del año dos mil Veinticinco (2025)

Se hizo presente en el Despacho del Señor Presidente de la República la Era. Maria Eugenia Martínez Delgado.

Con el propósito de tomar posesión del empleo de Directora General, Código E3, Grado 8 de la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas.

Para el cual fue designado mediante Decreto N° 0667 de fecha 17 de junio de 2025 con el carácter de Nombramiento.

El Señor Presidente le tomó el juramento de rigor, por cuya gravedad el compareciente prometió cumplir y hacer cumplir la Constitución Política y las Leyes de la República de Colombia y desempeñar fielmente los deberes del cargo.

El posesionado presentó los siguientes documentos :

Cédula de Ciudadanía No. 43.017.382. expedida en Medellín

Para constancia se firma la presente acta por quienes intervienen en la diligencia.

El Posicionado

El Secretario

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DECRETO NÚMERO 0667 DE 2025

17 JUN 2025

Por medio del cual se realiza un nombramiento ordinario

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 8 del Decreto 2556 de 2015,

DECRETA

Artículo 1. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha a la señora María Eugenia Martínez Delgado, identificada con la cédula de ciudadanía número 43.017.382 en el empleo de Directora General, Código E3, Grado 8 de la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas.

Artículo 2. Comunicación. Por intermedio de la Secretaría General de la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas comunicar el contenido de este decreto a la doctora María Eugenia Martínez Delgado y Nicolás Corso Salamanca, actual director encargado.

Artículo 3. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga el artículo 1 del Decreto 687 del 4 de mayo de 2023.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

17 JUN 2025

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,

ANGIE LIZETH RODRÍGUEZ FAJARDO